



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión extraordinaria celebrada el día 23 de enero de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Ávila”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
2. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Burgos”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
3. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de León”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
4. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Palencia”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
5. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Salamanca”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
6. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Segovia”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
7. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la



gestión recaudatoria en la Diputación de Soria”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

8. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Valladolid”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

9. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización “Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Zamora”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	5164
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	5164
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones y solicitar un minuto de silencio por el asesinato machista que ha tenido lugar esta mañana en Valladolid.	5164
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, solicita a los miembros de la Comisión guardar un minuto de silencio.	5164
La Comisión guarda un minuto de silencio.	5164
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, comunica que, por acuerdo de los portavoces, a efectos solo de debate, se acumulan todas las propuestas de resolución presentadas.	5164
 Primer a noveno puntos del orden del día.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al orden del día.	5164
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	5165
En turno en contra, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	5167
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	5169
En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	5170
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	5171
En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5172



Páginas

En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5172
En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	5172
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	5174
Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos.	5174



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se abre la sesión. Señorías, buenos días. Aquellos que no haya tenido oportunidad, les deseo a todos un feliz dos mil veintitrés. Iniciamos de esta forma las sesiones de la Comisión de Hacienda. ¿Los señores portavoces de los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? Grupo Parlamentario Socialista indica que no. ¡Ah!, que sí. Sí.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, Consolación Pablos sustituye a Miguel Hernández Alcojor.

Y me va a permitir que querríamos pedir que se guardara un minuto de silencio por el asesinato machista que ha tenido esta mañana lugar en Valladolid, donde dos mujeres han sido asesinadas por un hombre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Sí. Lo iba a... sí -gracias, portavoz-, lo iba a pedir justo una vez que hubiesen comunicado las sustituciones. Si les parecen, comunican todos los portavoces las sustituciones y, a continuación, guardamos el minuto de silencio.

Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, veo que no. Grupo Parlamentario Mixto, no. Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tampoco. Grupo Parlamentario Popular, tampoco.

Pues en este momento sí, si les parece, iniciamos y guardamos ese minuto de silencio. Si me permiten, un momento, voy a colocar el... el cronómetro.

[La Comisión guarda un minuto de silencio].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señorías. Con el deseo de que sea la última vez que tenemos que guardar un minuto de silencio, iniciamos, ahora sí, la Comisión de Economía y Hacienda.

Antes de comenzar con el orden del día, les comunico que, como ya hemos acordado los portavoces de los grupos parlamentarios, se va a proceder a acumular, a efectos solo de debate y por versar sobre objetos y... conexos entre sí, todas las propuestas de resolución presentadas a los distintos informes de fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y que constituyen el orden del día de esta sesión. En este debate, de conformidad con lo acordado, habrá un turno a favor de las propuestas de resolución de diez minutos y un turno en contra por este mismo tiempo y sendos turnos de réplica y dúplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor secretario, si es tan amable, dará lectura del orden del día.

Propuestas de Resolución Informes Fiscalización

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización Análisis de la eficacia y eficiencia de la

**gestión recaudatoria de las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.****LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para el turno en contra... -no, perdón- para el turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. El dieciséis de diciembre de dos mil veintidós se acordaba la apertura, durante el mes de enero de dos mil veintitrés, de un período extraordinario de sesiones para la celebración de sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda para el debate de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, derivadas de los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, así como para la tramitación en la Comisión de Presidencia de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad de los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

Hoy, veintitrés de enero de dos mil veintitrés, es la primera Comisión de Economía y Hacienda, convocada en período extraordinario, que tiene en su haber la friolera de 73 asuntos pendientes: 1 plan anual, 27 propuestas de resolución de informes de fiscalización, 21 informes de fiscalización pendientes de comparecencia del Consejo de Cuentas, 8 informes de fiscalización en los que ha finalizado el plazo de presentación de propuestas de resolución, 2 solicitudes de comparecencia, 13 PNL y 1 proposición de ley. Ni más ni menos que la Proposición de Ley de Medidas Financieras, Tributarias y Administrativas que acompañan a los Presupuestos de nuestra Comunidad para dos mil veintitrés, a la que el PP y sus socios de la ultraderecha votaron en contra, tras una sesión, la última del año, en la que, acostumbrados a pasar el rodillo a todas las enmiendas de la Oposición, acabaron pasando también el rodillo a sus propias enmiendas. Esperpento que supuso la apertura, también durante el mes de enero de dos mil veintitrés, de un período extraordinario de sesiones para la tramitación de la proposición... de la proposición de ley tomada en consideración, pero sin ser... sin ser defendida por el Gobierno, en un Pleno extraordinario el pasado doce de enero, y que, a día de hoy, no tiene ni siquiera fecha de convocatoria en... en esta misma Comisión para continuar con su tramitación.

Con estos mimbres, con... con 73 asuntos pendientes en la Comisión, ninguno de los grupos parlamentarios que sustentan a este Gobierno convocan, a ocho días de finalizar el mes de enero, que habían habilitado, la primera Comisión de Economía y Hacienda, en la que se debaten como propuestas de resolución las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, derivadas de las 96 recomendaciones íntegras que emanan de los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas relativos al análisis de la gestión recaudatoria de las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León del ejercicio dos mil diecinueve: 12 de Ávila, 11 de Burgos, 10 de León, 12 de Palencia, 10 de Salamanca, 11 de Segovia, 10 de Soria, 9 de Valladolid y 11 de Zamora.



No tenemos ninguna duda del voto en contra del Partido Popular y de sus socios de la ultraderecha a las 96 propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Mucho golpe en el pecho de la defensa de la autonomía municipal y mucho agradecimiento al trabajo realizado por el Consejo de Cuentas, pero a la hora de la verdad votan siempre en contra de las propuestas de resolución que emanan de las recomendaciones de los informes de fiscalización que dicen ya... que dicen compartir, ya que su voto a favor implicaría la aceptación de las mismas, su publicación oficial y por... y, por tanto, su obligado... obligado cumplimiento.

Ya es algo habitual en esta Comisión ver la labor de bloqueo continuo y constante que el Partido Popular manifiesta en cada una de las sesiones en las que se votan las propuestas de resolución derivadas de los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas.

El Grupo Parlamentario Socialista respeta la autonomía local, pero también respeta el cumplimiento de la ley.

Los informes de fiscalización de la gestión recaudatoria de las nueve diputaciones provinciales de dos mil diecinueve son informes de carácter operativo que tienen como objetivo emitir recomendaciones que mejoren la gestión; en esta ocasión, relativa a la gestión recaudatoria de las nueve diputaciones provinciales, que les recuerdo gestionan la recaudación de más de 2.200 ayuntamientos de nuestra Comunidad, y que, además, son objeto de seguimiento en el informe de seguimiento de las recomendaciones del Consejo de Cuentas.

Y cuando son los ciudadanos los principales destinatarios de los servicios de gestión recaudatoria de las diputaciones provinciales, la eficacia en la gestión por parte de estas entidades debe ser máxima. De ahí la defensa de las propuestas de resolución que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, que derivan de 450 conclusiones emitidas por el Consejo de Cuentas.

Entre otras, se defiende potenciar la utilización de medios electrónicos y el pago de recibos y liquidaciones a través de la sede electrónica. Crear una unidad específica de atención telefónica al contribuyente. Mejorar las posibilidades de extracción, explotación y tratamiento de los datos incluidos en el sistema de información tributaria. La delegación de las facultades de gestión tributaria y recaudatoria a través de convenios adaptados a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Aprobar en Pleno una ordenanza general específica reguladora de la gestión tributaria y recaudación anual. La adecuada conexión entre el programa de recaudación y el programa contable. Incrementar las actuaciones y procedimientos de verificación y comprobación tributarias. Reducirse los plazos en que se dicta y notifica la providencia de apremio. Mejorar la eficacia de sus actuaciones de apremio y embargo para el cobro de deudas en vía ejecutiva. Establecer los procedimientos oportunos para la exigencia de los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo; la intervención debe ejercer el control financiero de eficacia y de eficiencia. Controlar la tasa establecida apoyada en un estudio económico, ya que la tasa no debe superar el coste del servicio.

Son, a modo de resumen, parte de las 96 propuestas de resolución que defendemos.



Además, es importante destacar que hay dos cuestiones de legalidad, como ya puso de manifiesto el presidente del Consejo de Cuentas, en las 96 recomendaciones dirigidas a las nueve diputaciones provinciales, y son las relativas a la Diputación de Ávila, en la medida que externaliza funciones que son propias del ejercicio de una potestad pública, a pesar de tener un organismo autónomo administrativo. De ahí la propuesta que la gestión se lleve a cabo mediante gestión directa.

Y también la relativa a la Diputación de Burgos, que podría retribuir a entidades financieras, e incluso estas podrían asumir tareas propias de la gestión recaudatoria. De ahí la propuesta de vigilar que los servicios de las entidades financieras colaboradoras no sean remunerados y que de ninguna manera adquieran el carácter de órgano de recaudación.

Propuestas que esperamos sean votadas a favor, ya que su no cumplimiento puede ser susceptible de revisiones de oficio y la declaración de nulo de pleno derecho, y, por tanto, puede generar una sanción jurídica de nulidad de pleno derecho. Y de momento, nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Pelegrina Cortijo. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Rosa Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, señalar en respuesta, en contestación a... a la proponente del Partido Socialista, en que tiene que tener conocimiento que a... el veintisiete de enero es cuando finaliza el plazo para la presentación de las enmiendas, aunque malamente se puede convocar previamente esta Comisión para debatir las enmiendas que aún ustedes ni nadie ha presentado frente a la Proposición de Ley de Medidas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y Vox. Respecto a que sea la primera Comisión, no ha habido ninguna solicitud, tampoco, por parte de ninguno de los grupos para que con anterioridad se convocara la misma.

Dicho esto, señalar, como ya hizo mi compañera, y que me precedió en la Portavocía de... de esta Comisión, que en el debate de los informes de fiscalización de los asuntos que hoy nos conciernen, de gestión tributaria municipal, resulta tan necesaria como los... para los ayuntamientos e igual que tan complicada para gestionar la mayoría de ellos. Debemos recordar que el 95 % de los municipios de cada provincia delegan la gestión recaudatoria de forma total o parcial en las diputaciones provinciales, y es de suma relevancia una gestión adecuada y eficiente... y eficiente de los ingresos tributarios municipales.

Agradecemos, como siempre lo hemos hecho, el trabajo que realizó el Consejo de Cuentas en orden a mejorar este sistema de gestión y de recaudación de los impuestos por parte de los ayuntamientos.

El ejercicio dos mil diecinueve, al que se refiere este informe, tiene, como decimos, un carácter novedoso, pero también muy extenso en lo que se le evalúa, porque



podemos... no podemos dejar de lado el hecho de que hablamos de la gestión de recaudación de, aproximadamente, 2.200 ayuntamientos.

Hace unas propuestas de resolución que hoy debatimos, pero que son las mismas que las recomendaciones efectuadas por el Consejo de Cuentas (corta y pega) en su informe de fiscalización. Informe que se trasladó a su día a los órganos fiscalizados. Ha habido un traslado en el que formularon alegaciones, y me consta que muchos de ellos están realizando las gestiones oportunas teniendo muy en cuenta esas recomendaciones.

Dicho esto, cada vez más... más municipios delegan la gestión recaudatoria, y ello resulta incuestionable en la necesidad de recurrir a diputaciones por parte de nuestros ayuntamientos, que se ven en muchos casos incapaces de recaudar sus tributos de forma eficiente, por lo que resulta obvio que es una Comunidad... en una Comunidad como la nuestra, en la que el tamaño de la mayoría de los municipios supone que no dispone de recursos humanos y materiales suficientes para atender esta gestión. Véase la necesidad de secretarios en nuestros ayuntamientos, que dependen del Estado y que no se ha adoptado ninguna... ninguna medida para que estén perfectamente cubiertos todos y cada uno de los ayuntamientos de esta región. Hay una falta de dejadez en ayudas de me... con medios materiales y técnicos de funcionarios por parte del Gobierno de la Nación para cubrir estas necesidades.

Las propuestas de resolución hoy debatidas ya fueron trasladadas en forma de recomendaciones en el informe de fiscalización de cada diputación provincial, y, sin duda, habrán servido para que las... las diputaciones tengan una visión global de aquellos aspectos mejorables destacados por el Consejo. Y esa recomendación, en su gran mayoría, y dentro de sus capacidades organizativas, habrán sido tenidas en cuenta por las entidades locales provinciales.

Pero desde el Grupo Popular, como usted bien ha dicho, siempre respetamos la autonomía local y las entidades locales. Dentro de su autonomía, constitucionalmente garantizada, de su autonomía local, optarán por la organización más adecuada desde su punto de vista y teniendo en cuenta las peculiaridades de las propias organizaciones y de las propias provincias.

No podemos obviar las propuestas que hoy debatimos y votamos. Son las recomendaciones del Consejo de Cuentas, repito, y que por esa vía habrán llegado al estudio de las entidades locales provinciales, que, sin duda, muchas estarán ya trabajando en ellas; fundamentalmente aquellas que afectan a cuestiones de legalidad, que, afortunadamente, tal y como se reconoció en la Comisión en que se debatió el informe de fiscalización, son mínimas. Aunque esto no obsta el hecho de que este grupo, sin duda, está de acuerdo con la mayor parte de las recomendaciones afectadas por el Consejo de Cuentas, dirigidas a mejorar la calidad de servicios que se presta por los órganos provinciales.

Desde el Grupo Popular, repito, defendemos la autonomía local, provincial y municipal. Respecto a las propuestas de resolución, no las apoyaremos, como usted bien dice. Sus propuestas de resolución intentan fiscalizar y controlar todas las Administraciones que no sean de su mismo color político. Pero desde el Grupo Popular vamos a respetar la autonomía municipal y la autonomía local de todas las Administraciones. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señora Esteban Ayuso. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Muy brevemente. Bueno, yo creo que... Discúlpenme, en este caso, la falta de cortesía; darle la enhorabuena como nueva portavoz de la Comisión de... de Economía y Hacienda, que yo creo que... que debería tener una serie de conocimientos que son importantes. Primero, las... no son nuestras propuestas de resolución, no son nuestras propuestas -las del Grupo Parlamentario Socialista- las que presentamos. Lo que hacemos es recoger íntegramente las recomendaciones que emite el Consejo de Cuentas en los informes de fiscalización, las emitimos y las registramos íntegramente para que se... se debaten... se debatan como propuestas de resolución. No son nuestras propuestas de resolución, sino que son las recomendaciones íntegras del... del Consejo de Cuentas.

También hacerle varias menciones. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se abrió durante el mes de enero de dos mil veintitrés un período extraordinario de sesiones para debatir solamente las propuestas de resolución que emanan de los informes de fiscalización que se debaten en esta... en esta Cámara.

Ya se lo he dicho, hay 73 asuntos pendientes, entre otros, la... el proyecto de... la proposición de ley, que también coincidió en que tuvo... tuvo lugar un período extraordinario del mes de enero para su debate en sede de las Cortes, firmado el veintiocho de diciembre de dos mil veintidós. Y le repito que a día veintitrés de enero todavía no hay convocatoria oficial para... aunque haya... aunque el plazo para la presentación de... de enmiendas finalice el día veintisiete de... de enero.

Es la primera Comisión en este período extraordinario habilitado del mes de enero, hoy, el veintitrés de enero, en el que empezamos a debatir alguna propuesta de resolución, que siempre son presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Ninguna, ni por el Partido Popular ni por los ultras que le acompañan en... en su gestión. Por eso, eso de aquello del corta y pega, pues yo le... le recomiendo que... que revise todos los informes del Consejo de Cuentas, que revise todas las propuestas de resolución que se presentan y cómo se presentan esas propuestas de... de resolución.

Y luego ha hecho menciones... menos de las diputaciones y la gestión recaudatoria de las diputaciones provinciales, pues ha hablado de todo... de todo un poco, como, bueno, ha echado la culpa de España... la culpa al Gobierno de España de que, encima, no haya ni secretarios ni interventores en los municipios de nuestra Comunidad. Bueno, no sé, veremos a ver, cuando salgan las listas y las famosas... esas bolsas que han creado, cómo van a desempatar. Hasta... hasta lo que nosotros sabemos, van a desempatar por apellidos.

Nosotros seguimos manteniendo la presentación de las 96 propuestas de resolución, que, insistimos, emanan de las recomendaciones derivadas de los informes de fiscalización del Consejo de... de Cuentas. Y luego, cuando tenga lugar el



debate del informe de seguimiento, pues veremos qué diputaciones cumplen, y especialmente aquellas que son relativas a las cuestiones de... de legalidad.

Y, bueno, también estaría bien que ustedes, que... que tanto golpe en el pecho se dan en defensa de la... de la autonomía local y municipal, veremos cuántas propuestas de resolución presentan ustedes a los próximos informes de fiscalización del Consejo de Cuentas. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Pelegrina Cortijo. En turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Rosa Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidenta. Gracias por... por su bienvenida. No lo había tenido en cuenta porque nos vemos... nos hemos visto muchos días.

Y respecto a su contestación, vuelvo a repetir: que yo sepa, los... los secretarios son funcionarios habilitados por el Estado, y las entidades locales, los ayuntamientos, dependemos en muchas ocasiones con el único técnico y el único personal de secretarios para ejercer bien nuestras funciones.

Cierto es que delegamos la recaudación de impuestos en organismos y en las diputaciones provinciales. Pero qué empeño tienen ustedes de duplicar funciones. Si el Consejo de Cuentas ya tiene vía directa con las diputaciones provinciales, a la que le ha dado traslados de esos informes de fiscalización, ¿qué necesidad tenemos de vulnerar la autonomía... [Murmulló]. Yo no he cortado a nadie, señor Cepa, de verdad. Qué manía tenemos de duplicar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Por favor, mantenemos... mantenemos el orden dentro de la Comisión y respetamos los turnos de intervenciones. Gracias.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Qué manía tenemos de duplicar las funciones. Si ya se puso en contacto con ellos y han sido remitidos los informes, y tienen conocimiento de esas deficiencias las instituciones. Respetemos la autonomía municipal, la autonomía local, que es lo único que hemos dicho respecto a estos informes.

Ustedes, es cierto, han recogido las recomendaciones de forma literal, incluso el cortapega, alguna errata pequeña, pero que es una errata material, y nadie le ha dicho nada. Yo entiendo que sus propuestas de resolución sean las recomendaciones, pero son recomendaciones que ya tienen las diputaciones provinciales en su integridad, junto al informe, y que son ellas las que tienen que fiscalizar y adoptar los medios necesarios para que la eficacia de la gestión de recursos de los impuestos de recaudación sea totalmente la mejor posible. Ellos dependerán de las circunstancias de cada una de las provincias y va a depender mucho de la situación de las diputaciones provinciales.



Y creo que la Comisión de Economía y Hacienda lo único que tiene es que seguir un control, no mandar a las... a los ayuntamientos, a las diputaciones, lo que tienen que hacer, porque para eso ya tiene vía directa el Consejo de Cuentas. No podemos duplicar funciones, como ustedes pretenden, y mucho menos imponer y vulnerar la autonomía local en otras entidades que no nos corresponden. Muchas gracias.

Votación Propuestas de Resolución

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Esteban Ayuso. Como les indiqué antes de iniciar la Comisión, la fijación de posiciones de los grupos se efectuará después de finalizada la votación. Vamos, de esta forma, el grupo... los tres grupos que no han intervenido podrán fijar posición cuando hayamos procedido a la votación.

Vamos a... a iniciar de esta forma la... la votación de todas las propuestas de resolución de las nueve diputaciones. Vamos a proceder a la votación de todas las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista al Informe de Fiscalización "Análisis de eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Ávila". ¿Votos a favor? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Con nueve votos a favor... [Murmillos]. Ocho en... Perdón, señorías. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Pasamos de esta forma a votar las propuestas de resolución para la Diputación de Burgos. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de... de resolución.

Pasamos de esta forma a votar las propuestas de resolución de la Diputación de León. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución.

Pasamos de esta forma a votar las propuestas de resolución para la Diputación de Palencia. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Quedan de esta forma rechazadas las propuestas de resolución.

Propuestas de resolución para la Diputación de Salamanca. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución que acabamos de votar.

Diputación de Segovia. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución que acabamos de votar.

Diputación de Soria, propuestas de resolución. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución que acabamos de votar.

Diputación de Valladolid. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Quedan rechazadas las propuestas de resolución que acabamos de votar.

Y, por último, Diputación de Zamora. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Quedan rechazadas las propuestas de resolución debatidas.

En un turno de explicación de voto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Pablo Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidenta. Pues muy rápidamente. Votamos a... a favor de estas propuestas de... de resolución, como no puede ser de otra manera, y porque, como ya se ha expuesto en esta Comisión, son las propias recomendaciones que el Consejo de Cuentas realiza en sus informes de... de fiscalización. Por tanto, nosotros, como en su día nos manifestamos a favor de las recomendaciones del Consejo de Cuentas, hoy somos coherentes y votamos en sentido afirmativo.

A mí sí que me... me sorprende, una vez más, el sentido del voto del Partido Popular y de Vox, que cuando comparece el presidente del Consejo de Cuentas le adulan, le dicen que hace un excelente trabajo, todos son parabienes y loas para con su tarea, pero, después, cuando tenemos que votar las propuestas de resolución, que, insisto, son las recomendaciones que hace el propio Consejo de Cuentas en su informe de fiscalización, ¡oh, sorpresa!, pues todas esas loas, todo ese... ese lenguaje melifluido, todo ese reconocimiento, toda esa gratitud, muta en rechazo y en voto negativo.

Esta es la coherencia que tienen los partidos que sustentan al Gobierno y este es el respeto que tienen al Consejo de Cuentas el Partido Popular y Vox.

A mí me parece, aparte de incomprensible, francamente lamentable, pero, en fin, cada uno sabrá lo que vota y por qué... y por qué lo hace. Desde luego, nosotros, como digo, somos coherentes y por eso nuestro voto es afirmativo. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Bueno, nuestro voto ha sido a favor pues por lo escuchado anteriormente. Son recomendaciones del Consejo de Cuentas, con lo cual considero que son importantes a tener en cuenta y por eso pues hemos votado a favor.

No quiero añadir nada más, porque yo creo que en todas las Comisiones en las que hemos participado pues se ha hablado de este tema -bueno, en todas, no, en las referentes a... a lo de las diputaciones-, y consideramos que serían adecuadas aceptar estas propuestas. Por eso hemos votado a... a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Javier Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señora presidenta. Antes de nada, decir que el grupo de los ultras, como llama el Grupo Socialista a nosotros, tiene un nombre, que es Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Y rogaría que, por cortesía parlamentaria,



se dirigieran a nosotros por el nombre de nuestro grupo parlamentario y no por otro tipo de apelativos, que creo que no vienen al caso. Esto en primer lugar.

En segundo lugar, la señora Pelegrina, el veintisiete de junio, defendía cosas que luego realmente me han sorprendido. Yo pensé que la... que las propuestas de resolución que iba a presentar el Partido Socialista no se iban a... no iban a ser única y exclusivamente un burdo cortapega de las recomendaciones del Consejo de Cuentas, puesto que ella en su intervención hablaba de eficacia de la recaudación ejecutiva, de la relación porcentual entre la recaudación ejecutiva y la voluntaria, de los porcentajes de la recaudación, de los porcentajes de los ingresos, de la eficacia máxima de las recomendaciones, de seguimiento para determinar el alcance. Y me ha sorprendido ver que, realmente, luego, al final, lo que hace es cortar y pegar las recomendaciones del Consejo de Cuentas.

Y aunque ella lo justifica diciendo que son las propuestas del Consejo de Cuentas, creo que el encabezamiento de las propuestas de solución... de resolución es bastante claro. Dice que el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con la resolución de la Presidencia de las Cortes de fecha de siete de abril dos mil nueve, formula las siguientes propuestas de resolución al informe remitido por el Consejo de Cuentas. Es decir, es el Partido... el Grupo Socialista quien remite las propuestas de resolución, no dice aquí que sean las del Consejo de Cuentas, que ya están dadas a través de sus recomendaciones. Por lo tanto, sí son las propuestas del Grupo Socialista, al que veo que parece que no le interesa mucho lo que nosotros estamos diciendo. Pero, en fin, esto ya es algo habitual.

En cualquier caso, lo que sí tenemos que decir es una cosa que es importante. Estamos viendo un informe del año dos mil diecinueve, o referido a datos del dos mil diecinueve, en el año dos mil veintitrés. Lógicamente, si hay una cosa que es importante para cualquier labor de auditoría es que las funciones o las conclusiones que se sacan en esos informes se aplican... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Sí, señorías, estamos finalizando. Yo creo que no pasa nada por mantener el orden y respetar los turnos de intervención hasta el final de la Comisión. Gracias.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señora presidenta. Estaba diciendo que lo que es importante para los informes de auditoría o de los informes de auditoría que se realizan por parte de cualquier organización es que se puedan realizar sus conclusiones y sus observaciones de manera pronta. Si los informes de auditoría pasa mucho tiempo desde que se ejecutan, caben dos riesgos: una, que no se puedan cumplir y que, por lo tanto, los problemas que se dicen a los mismos provoquen problemas o enquistamiento de los problemas económicos o de carácter operativo que se hace mención; o bien, que se puedan resolver porque las recomendaciones ya son seguidas por quienes están implicados en ello.

Por lo tanto, lo que sí sería de agradecer es que todos este... este tipo de informes tuvieran una mayor agilidad en lo que se refiere a su debate y aplicación, con el fin de poder realmente hacerlos efectivos en los órganos que son objeto de control por parte del Consejo de Cuentas.



¿La razón por la que votamos en contra? Pues la he venido explicando. Creo que las recomendaciones son recomendaciones que ya están siendo seguidas por las diputaciones, y considero que lo que ha hecho aquí el Partido Socialista es reiterar unas peticiones que ya vienen dadas por el propio Consejo de Cuentas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Señorías, finalizada la tramitación de estas propuestas de resolución sin haber sido aprobada ninguna de ellas, esta Presidencia procederá a comunicar a la Presidencia de las Cortes este hecho a los... a los términos... a los efectos oportunos, y a trasladar los informes de fiscalización sobre los que han versado dichas propuestas de resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, concluye de esta forma el orden del día. Y se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos].